



servicios a la **ciudadanía** administración de justicia



Tribuna
SAJ
Andalucía

WEB <https://andalucia.fsc.ccoo.es/justicia>

e-mail: justicia-and@fsc.ccoo.es



QR PÁG. WEB

Sector Administración de Justicia en Andalucía de CCOO



El Proyecto de Ley Orgánica de eficiencia organizativa (LOEO), si se lleva a cabo, modificaría la LOPJ, para implantar los Tribunales de Instancia y las Oficinas de Justicia en los municipios:

- Se impediría elegir en los concursos de traslado ni al personal de nuevo ingreso una jurisdicción concreta
- Se facilitaría la movilidad forzosa del personal.
- No se garantiza la totalidad de las retribuciones complementarias.

CCOO, y demás sindicatos iniciamos movilizaciones, apoyadas por el personal, consiguiendo que el Ministerio paralice la LOEO.

CCOO y resto de sindicatos, hemos propuesto enmiendas a la LOEO, estamos a la espera de que el Ministerio las acepte. CCOO seguirá vigilante para garantizar nuestros derechos

ULTIMA HORA:

LA TRAMITACIÓN DE LA LOEO AVANZA EN EL CONGRESO SIN NINGUNA MEJORA EN DEFENSA DE NUESTRAS CONDICIONES DE TRABAJO.

EN HOJA ADJUNTA OS INFORMAMOS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

Amplía esta información....

[En este enlace](#)

o en el código QR



NUESTRA FUERZA LA AFILIACIÓN

Comisiones Obreras somos la primera organización sindical con casi **un millón de personas afiliadas** y más de **100.000 representantes sindicales** en todo el país y en todos los sectores profesionales. Esta es la esencia de nuestro sindicato: **Nuestra gente.**



100.000 REPRESENTANTES SINDICALES

1 MILLÓN DE AFILIADOS/AS



El poder de cambiar las cosas

@CCOO

 @CCOO
 canalccoo
 @comisionesobreras



Afiliate CCOO
AFÍLIATE DESDE ÉSTE
CÓDIGO QR O PINCHA AQUÍ



EN JUSTICIA
ACTUAR
es esencial



Algunos avances con la ampliación de toda la plantilla de guardia en algunos juzgados de costa andaluza, pero insuficientes

Tras intensas y continuas presiones de CCOO se acepta ampliar a todo el personal para realizar las guardias en los juzgados de Algeciras, La Línea, Fuengirola, Marbella y Torremolinos durante todo el año. Exigimos se extienda a todos los Juzgados andaluces, independientemente del tipo de guardia que realicen.

Amplía esta información....

[En este enlace](#)

o en el código QR



GRACIAS A TU SOLIDARIDAD, TU CUOTA TE DA MÁS:

- **ASESÓRATE LABORALMENTE** en tu empresa o en nuestros locales de manera
- **UTILIZA NUESTROS SERVICIOS JURÍDICOS** especializados bonificados desde el primer año y gratuitos siempre a partir del tercero.
- **HAZ USO DE OFERTAS Y DESCUENTOS EXCLUSIVOS** para personas afiliadas que hay en toda España: gasolineras, electricidad, cines, teatros, salud y bienestar, alojamientos, alquiler de coches, agencias de viajes, hipotecas, seguros, ópticas, etc.
- **ACCEDE A DESCUENTOS** o incluso haz gratis muchos de nuestros cursos.
- **LA CUOTA SINDICAL** es proporcional a tus ingresos.
- Además **PUEDES DESGRAVAR LA CUOTA** en la declaración de la Renta.
- Y con tu cuota incorporamos desde el primer día un **SEGURO DE VIDA GRATUITO** para ti y tu familia.



**ENTRA EN
SERVICIOS.CCOO.ES**



¿TIENES DUDAS?

CONTACTA CON TU SINDICATO



Llámanos:

Consulta telefonos en
la pagina 4 de este
tribuna



Escríbenos a:

justicia-and@fsc.ccoo.es

GENTE COMO TÚ MEJORA EL MUNDO

AFÍLIATE

POR TI, POR TODAS, POR TODOS



*iNi un año más
sin carrera profesional!*

CCOO
servicios a la ciudadanía
administración de justicia



www.justicia.fsc.ccoo.es





SABÍAS QUÉ



servicios a la ciudadanía
administración de justicia



El SAJ-A de CCOO ha solicitado a la Consejería abono de los gastos en gafas para el personal que trabaje con pantallas de visualización de datos



Sector Administración de Justicia
Seguridad y Salud Laboral
Andalucía

SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS JUDICIALES
CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
PLAZA DE LA DAVIDA, 12
41071 SEVILLA

Sevilla, a 21 de enero de 2022

En primer lugar, trasladamos nuestras felicitaciones por el reciente nombramiento de nuevo Coordinador de PRL de la Consejería de Justicia en Andalucía, por lo que solicitamos que, en breve, se vuelva a reunir el Comité Sectorial de Seguridad y Salud Laboral de personas de la Administración de Justicia de Andalucía, y que pueda retomar sus actividades, tan necesarias en nuestro sector de Justicia.

En segundo lugar, y tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE, de 2 de diciembre de 2021, que interpreta el artículo 9 de la Directiva 90/269/CEE del Consejo, de 29 de mayo de 1990, referente a los dispositivos protectores de seguridad y salud relativos al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización de datos, trasqueto en nuestro derecho interno por el Real Decreto Real Decreto 488/1987, de 14 de abril, desde nuestro sindicato CCOO se ha procedido a presentar un primer escrito técnico y jurídico de esta sentencia, desde el cual se instauró lo siguiente:

1. El Real Decreto 488/1987, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización de datos en el art. 4.3, vigencia de la salud, tiene una redacción viciada a lo art. 9.3 de la Directiva interpretada por la sentencia, establece que "El empresario proporcionará gratuitamente a los trabajadores dispositivos correctores adecuados para la protección de la vista adecuados al trabajo con el equipo de que se trate, si los resultados de la vigilancia de la salud a que se refieren los apartados anteriores demuestran su necesidad y no pueden utilizarse dispositivos correctores normales".
2. La "Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de equipos que incluyen pantallas de visualización" incluye el que se debe emplear por "dispositivos correctores especiales" aquellos dispositivos correctores de la visión (normalmente gafas) que sean prescritos en los exámenes de salud, por el médico responsable de los mismos, con el fin de poder trabajar a las distancias requeridas específicamente en el puesto equibado con pantalla de visualización.
3. La sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 22 de diciembre de 2021 dicta una sentencia que tiene por objeto la interpretación del artículo 9.3 de la Directiva 90/269/CEE del Consejo de

SECTOR ADMINISTRATIVO	PROFESIÓN / FUNCIÓN	GRUPO
SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS JUDICIALES	SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS JUDICIALES	SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS JUDICIALES

Amplía esta información....

[En este enlace](#)

o en el código QR



NUESTRA INDEPENDENCIA LA AUTONOMÍA FINANCIERA

Nos debemos a nuestra gente, y solo a eso. CCOO se sustenta gracias a la cuota sindical de nuestra afiliación. El 83% de nuestro presupuesto anual depende de estos ingresos propios, solo un 5.1% corresponde a subvenciones institucionales. El resto corresponde a nuestra participación en proyectos de atención a colectivos vulnerables.

160 MILLONES €
(83% DEL TOTAL)
INGRESOS PROPIOS

23 MILLONES €
(11,9% DEL TOTAL)
PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS SOCIALES

10 MILLONES €
(5,1% DEL TOTAL)
SUBVENCIONES



El poder de cambiar las cosas



CAMPUS
PALMAS
ALTAS

Plan de Movilidad Sede Judicial Palmas Altas



Amplía la información....

[En este enlace](#)

o en el código QR



- Ciudad de la Justicia de Sevilla
- Escrito presentando por el Sector de Administración de Justicia de la FSC de CCOO en Andalucía



servicios
a la

ciudadanía

administración de justicia



Dentro de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO de Andalucía (FSC-CCOO-A) se ubica el Sector de la Administración de Justicia (SAJ-A de CCOO), formado por delegados y delegadas de la Administración de Justicia.

Para contactar con el SAJ-A de CCOO puedes hacerlo a través de la siguiente dirección:

E-MAIL : justicia-and@fsc.ccoo.es

NUEVA WEB <https://andalucia.fsc.ccoo.es/justicia>

También puedes ponerte en contacto con las secciones sindicales de Justicia de Andalucía a través de las siguientes direcciones y teléfonos:

ALMERÍA: Ciudad de la Justicia
Carretera de Ronda, 120, Bloque C-2ª
Planta 04071 Almería
Teléfonos: 600 159 096 - 629 873 276 Fax:
950 204 092
e-mail: justicia-al@fsc.ccoo.es

CÁDIZ: Juzgados Estadio Carranza Fondo
Sur, 3ª planta. Avda de la Sanidad
Pública, s/n. 11008 Cádiz Tf: 609 635
679 - 600 155 580
e-mail: justicia-ca@fsc.ccoo.es

CAMPO DE GIBRALTAR-ALGECIRAS
Avda. Fuerzas Armadas, 2-2º 11202
Algeciras
Tf: 651 986 108 956 588 158 Fax: 956 655
614
e-mail: justicia-cgibraltarca@fsc.ccoo.es

CÓRDOBA: Ciudad de la Justicia
C/. Formentera, 16 14071 Córdoba
Tf: 600 156 304 - 686304 (corporativo)
Fax: 957 002 458(502458)
e-mail: justicia-co@fsc.ccoo.es

GRANADA: Avda. Del Sur, 5, 1ª planta,
Edificio Jdos. La Caleta. 18014 Granada
Tf: 662 979 231 (629231) 662 979 189
(629189) 646 612 926 Fax: 958 02 87 74
e-mail: ccojusticiagranada@gmail.com

HUELVA: c/. Arquitecto Pérez Carasa,
14,1ª planta 21001 Huelva
Tlf: 959 070 924 - 655 946 002 - 671 563
466 Fax: 959 014 408
e-mail: justicia-hu@fsc.ccoo.es

JAÉN: Paseo de la Estación, 30, Planta
baja 23002 Jaén
Tf/Fax: 953 00 35 66 - 680 648 876
e-mail: justicia-ja@fsc.ccoo.es
Twitter: [@CCOJusticiaJa](https://twitter.com/CCOJusticiaJa)

MÁLAGA: C/. Fiscal Luis Portero García
Ciudad de la Justicia, planta -1. 29010
Málaga
e-mail: justicia-ma@fsc.ccoo.es
tf: 677 982 642 (672642) - 690 847 982

SEVILLA: C/. Vermondo Resta, s/n.
Edificio Viapol, 5a planta. 41071 Sevilla
TF: 600 157 853 - 680 459 136
Fax: 955 043 261
e-mail: justicia-se@fsc.ccoo.es



servicios a la ciudadanía
administración de justicia

CCOO
primer sindicato
de las
Administraciones
Públicas



CANAL DE TELEGRAM DE SAJ-A de CCOO

Para que podáis seguir las noticias actualizadas
que se dan en el sector de Justicia.

<https://t.me/joinchat/Rc1NnixNK4jkGKcb>

